

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Lunes 8 de noviembre de 2010 Sec. IV. Pág. 123560

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

38026 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/53/10, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 de Madrid por un delito militar de Abandono de Destino al soldado D. Juan Manuel Saldaña Cohen, con d.n.i. 71.683.073-P, se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 176 del Boletín Oficial del Estado de fecha 21 de julio de 2010.

Madrid, 27 de octubre de 2010.- El Juez Togado.

ID: A100079277-1